#90003

INVERMUN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2009 CON CIFRAS COMPARATIVAS DEL AÑO 2008
CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INVERMUN S.A.

Estados Financieros
31 de diciembre del 2009 con cifras comparativas del año 2008

INDICE	**Páginas No.**
Informe del Auditor Independiente	3 - 5
Balance General	6
Estado de Resultados	7
Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas	8
Estado de Flujos de Efectivo	9 - 10
Notas a los Estados Financieros	11 – 16

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	-	Invermun S.A.

Juan Candelario Terán

Contador Público Autorizado

Guayaquil - Ecuador	Cdla. Alborada 12 etapa Mz. 19 Villa 43	Teléfono: 593-4-2 238528 Fax: 2 372242 E-mail: j_candelario_teran@hotmail.com

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de
INVERMUN S.A.:

Introducción:

1. He auditado el balance general adjunto de **INVERMUN S.A.,** al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2008 que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 11 de mayo del 2009, contiene una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración del **INVERMUN S.A.,** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera **INVERMUN S.A.**

Responsabilidad del Auditor Independiente:

3. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en mi auditoría. Efectue mi auditoría de acuerdo con [redacted] (NIAS). Estas normas requieren que cumpla con requerimientos técnicos, éticos y que planifique y ejecute el trabajo para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

   Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO
15 JUN 2010
Guayaquil

Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Limitaciones:

4. Con fecha 23 de octubre del 2009, por disposición del Ministro Fiscal Provincial del Guayas mediante Oficio No. 1277-2009-FPG-AGL, de conformidad con el Art. 194 del Código de Procedimiento Penal, se ordena el allanamiento del inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil, Av. Carlos Luis Plaza Dañin, local A1, Centro Comercial Plaza Quil, diagonal al Policentro, antiguo almacén de Makro Hogar, lugar donde funcionan las oficinas de **INVERMUN S.A.**, así como la incautación de los objetos, documentos y demás bienes que tengan relación con la indagación previa No. 126-2009-DRR dictado por la Fiscalía General del Estado. No fue práctico efectuar procedimientos de auditoria para asegurarnos de que toda la información sujeta a mi auditoria estaba completa y por ende sujeta a mi revisión.

5. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía ha recibido actas de determinación tributaria de parte del organismo de control (SRI), por aproximadamente US$. 750.000, incluidos intereses y multas, correspondientes a revisiones tributarias de diferencia en las declaraciones de Impuestos al Valor Agregado de los años 2005 y 2006. Aunque estas cifras han sido impugnadas por la Compañía al Tribunal distrital Fiscal de Portoviejo por el año 2005 y en las 4 salas de la Corte Provincial de Guayaquil por el año 2006, se encuentran en proceso de resolución final, no se puede determinar el resultado definitivo de la cifra a pagar y no se ha registrado provisión alguna en los estados financieros sujetos a mi auditoria.

6. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía ha impugnado el pago de los Impuestos a los Consumos Especiales el cual fue notificado mediante preventiva de sanción No. RMA-GTR-ESP-OMI-GN-2008-000001, el cual se encuentra impugnado ante el juez de lo Civil del Canton Tosagua de la Provincia de Manabi, en cual se encuentra en proceso de resolución final, no se puede determinar el resultado definitivo de la cifra a pagar y no se ha registrado provisión alguna en los estados financieros sujetos a mi auditoria.

Opinión:

7. En mi opinión, excepto por los efectos de lo indicado en los párrafos del 4 al 6, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INVERMUN S.A.**, al 31 de diciembre del 2009, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Enfasis:

8. Durante el año 2009, la Compañía ha estado sujeta a intervenciones de la justicia ecuatoriana, producto de denuncias de corrupción efectuadas por funcionarios del gobierno de turno y por un ex-funcionario de la Compañía, lo cual ha ocasionado la paralización de operaciones de las salas de juego, el retraso en el procesamiento de información financiera y pérdidas económicas. No es posible predecir que dichos acontecimientos no se repitan en el futuro y que puedan afectar significativamente las operaciones de la Compañía como negocio en marcha.

9. Mediante Resolución No. 08.SC.SG.010 de la Superintendencia de Compañías del 31 de Diciembre del 2008 establece el cronograma para la aplicación obligatoria de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF", para las compañías y entes sujetos al control de la Superintendencia de Compañías. La compañía debe ajustar sus estados financieros bajo NIIF a partir del 2.012 y presentar un plan de capacitación hasta marzo del 2.011 a la Superintendencia de Compañías.

10. Mediante Resolución No. 06. Q. ICI003 del 21 de Agosto del 2006 y No. ADM-08-199 del 03 de Julio del 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento NIIA y su aplicación obligatoria a partir del 01 de Enero del 2009.

11. Este informe fue preparado exclusivamente para información y uso de INVERMUN S. A., y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Informe sobre otros requisitos legales

12. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias como agente de recepción y percepción de INVERMUN S. A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2009, se emite por separado.

SC-RNAE –2 No. 381

C.P.A. Juan Candelario Terán
Registro Nacional 33.813

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS CE
15 JUN 2010
Reddy Constante
GUAYAQUIL

INVERMUN S.A.
(Guayaquil – Ecuador)

Balance General
Al 31 de diciembre del 2009 con cifras comparativas del año 2008
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS	2009	2008 (No auditado)
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos		**170,536**	344,230
Cuentas por cobrar	3	**667,630**	937,905
Inventarios	4	**888,367**	276,830
Gastos pagados por anticipado		**0**	32,692
Total activos corrientes		**1,726,533**	1,591,657
Activos no corrientes:			
Activos fijos, netos	5	**1,947,055**	2,520,956
Otros activos		**0**	238,768
Total activos		**3,673,588**	4,351,381
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	6	**2,167,185**	2,619,630
Total pasivos corrientes		**2,167,185**	2,619,630
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar a largo plazo	7	**1,045,049**	1,467,049
Total pasivos		**3,212,234**	4,086,679
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	8	**51,000**	51,000
Reserva legal		**35,204**	25,297
Reserva de capital		**8567**	8,567
Utilidades acumuladas		**366,582**	179,839
Total patrimonio de los accionistas		**461,353**	264,703
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		**3,673,587**	4,351,381
Contingencias	9		

Sr. Victor Lescano
Gerente General

CPA. Hector Zurita Alvia
Contador General

Las notas explicativas 1 a 10 son parte integrante de los estados financieros.

INVERMUN S.A.

Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 con cifras comparativas del año 2008
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS	2009	2008 (No auditado)
Ventas		**18,279,759**	14,955,132
Gastos operacionales:			
Gastos de administración		**17,775,781**	14,607,203
Gastos de operación		**195,548**	175,247
Total gastos de operación		**17,971,329**	14,782,450
Utilidad antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta		**308,430**	172,682
15% Participación de los trabajadores en las utilidades		**(46,264)**	(25,902)
Utilidad antes del impuesto a la renta		**262,166**	146,780
25% Impuesto a la renta		**(65,541)**	(36,695)
Utilidad neta del ejercicio		**196,625**	110,085
Apropiación para Reserva Legal		**(0)**	(11,009)
Utilidad Neta		**196,625**	99,076

Sr. Victor Lescano
Gerente General

CPA. Hector Zurita Alvia
Contador General

Las notas explicativas 1 a 10 son parte integrante de los estados financieros

INVERMUN S.A.

Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 con cifras comparativas del año 2008
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social (nota 8)	Reserva legal	Reserva de capital	Utilidades acumulados	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2007	51,000	14,288	8,567	80,763	154,618
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	110,085	110,085
Apropiación de reserva legal	0	11,009	0	(11,009)	0
Saldos al 31 de diciembre del 2008	51,000	25,297	8,567	179,839	264,703
Utilidad neta del ejercicio	**0**	**0**	**0**	**196,625**	**196,625**
Ajuste de años anteriores	**0**	**0**	**0**	**25**	**25**
Apropiación de reserva legal	**0**	**9,907**	**0**	**(9,907)**	**0**
Saldos al 31 de diciembre del 2009	**51,000**	**35,204**	**8,567**	**366,582**	**461,353**

Sr. Victor Lescano
Gerente General

CPA. Hector Zuñiga Alvia
Contador General

Las notas explicativas 1 a 10 son parte integrante de los estados financieros.

INVERMUN S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 con cifras comparativas del año 2008
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2009	2008 (no auditado)
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de clientes y otros	**18,575,859**	15,337,892
Efectivo pagado a proveedores y otros	**(18,102,725)**	(14,303,576)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	**473,134**	1,034,316
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos fijos	**(646,828)**	(1,340,000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	**(646,828)**	(1,340,000)
Aumento neto del efectivo	**(173,694)**	(305,684)
Efectivo al inicio del período	**344,230**	649,914
Efectivo al final del período	**170,536**	344,230

Las notas explicativas 1 a 10 son parte integrante de los estados financieros

INVERMUN S.A.

Estados de Flujos de Efectivo, Continuación
Conciliación de la Utilidad Neta con las actividades de operación
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 con cifras comparativas del año 2008
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2009	2008 (no auditado)
UTILIDAD NETA	**196,625**	99,076
Ajuste para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	**1,220,729**	1,236,045
Apropiación para reserva legal	**0**	11,009
	1,417,702	1,247,054
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Disminución en cuentas por cobrar	**270,275**	350,516
(Aumento) disminución en inventarios	**(611,537)**	201,836
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	**32,692**	(32,692)
Disminución (aumento) en otros activos	**238,768**	(238,768)
(Disminución) en cuentas por pagar	**(452,418)**	(755,211)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar a largo plazo	**(422,000)**	162,505
	(944,220)	(311,814)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	**473,134**	1,034,316

Sr. Victor Lescano
Gerente General

CPA. Hector Zurita Alvia
Contador General

Las notas explicativas 1 a 10 son parte integrante de los estados financieros.

1. Descripción del Negocio

INVERMUN S. A., fue constituida el 8 de junio de 1999, siendo su domicilio principal la ciudad de Guayaquil – Guayas, con el objeto principal de dedicarse a la importación, venta, instalación y explotación de juegos de suerte, azar y destreza con máquinas tragamonedas y otros afines, ser concesionaria y administradora, operando en todo el territorio ecuatoriano. Podrá también dedicarse a la actividad de instalar y explotar hipódromos y agencias interconectadas para expendio y pago de apuestas de carreras de caballos o apuestas hípicas, casinos de juegos, restaurantes, cafeterías, snack bar, juegos recreativos en general. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Presentación –

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US$), que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las NEC se siguen las políticas o prácticas de contabilidad establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), son similares a ciertas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) promulgadas en años anteriores de las que se derivan; sin embargo, no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas recientes introducidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como no todas las NIIF han sido adoptadas por la FNCE.

b) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.-

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en su Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008 y publicada en el Registro Oficial No 498, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. De acuerdo a este cronograma, la aplicación de dichas normas regirá a determinadas compañías a partir del año 2010, 2011 y 2012, estableciendo como año de transición el año inmediato anterior según corresponda. Con esta nueva resolución se deja sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 el 4 de septiembre del mismo año.

Acogiendo esta nueva disposición, la Compañía deberá sujetarse a este cambio el cual le corresponde para el año 2011, para lo cual deberá obligatoriamente hasta marzo del 2010 elaborar un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Así también, deberá ser aprobada la conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, hasta el 30 de septiembre del 2010, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2010 deberán contabilizarse el 1 de enero del 2011.

c) Provisión para cuentas incobrables

La Compañía no establece provisión para cuentas incobrables, pues a criterio y análisis de la administración, todo lo registrado es recuperable.

d) Inventarios

Están valorizados mediante el método promedio y su costo no excede el valor de mercado, excepto por los inventarios en tránsito que se contabilizan al costo específico de la factura más los gastos de nacionalización incurridos.

e) Gastos pagados por anticipado

Corresponden a cánones de arrendamiento que la Compañía envía a resultados en función del devengamiento en base al contrato suscrito.

f) Otros activos

Constituyen depósitos en garantía entregados por la Compañía como parte de los contratos de arrendamiento suscritos.

g) Activos fijos

Se presentan netos de la depreciación acumulada y están contabilizados al costo histórico. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los pagos por mantenimiento son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

El gasto por la depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Cuenta	Tasa
Muebles y enseres	10%
Maquinarias y equipos	20%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (Continuación)

h) Reconocimiento de Ingresos

La Compañía en el curso normal de los negocios reconoce los ingresos cuando se efectúa la transmisión de los servicios.

i) Intereses pagados y ganados

Son reconocidos en resultados en el momento que el interés se acumula.

j) Participación de los Trabajadores en las Utilidades

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

k) Provisión para Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2009 y 2008, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 25%.

l) Reserva Legal

La Ley de Compañías establece un apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente mínimo el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

m) Reserva de Capital

Registra los saldos de las cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio, generados por el ajuste de brecha al 31 de diciembre de 1999 y ajuste por corrección monetaria del patrimonio al 31 de marzo del 2000, resultantes de la conversión de los estados financieros de sucres a US dólares conforme a la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17.

n) Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

	2009	2008 (No auditado)
Clientes	**485,376**	854,676
Otras cuentas por cobrar	**170,653**	68,136
Retenciones de clientes	**11,601**	15,093
Total	**667,630**	937,905

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por cobrar a clientes se originan de transacciones comerciales con terceros por la comercialización de máquinas tragamonedas.

Impuestos por US$. 11,601 (US$. 15,093 en el 2008) corresponden a retenciones en la fuente de impuesto a la renta que son compensables con el impuesto a renta por pagar.

4. Inventarios

Corresponden principalmente a repuestos, herramientas y accesorios para las máquinas tragamonedas que se encuentran almacenadas en las bodegas de la Compañía o en tránsito.

5. Activos Fijos, netos

El movimiento de los activos fijos por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008, es el siguiente:

	2009	2008 (No auditado)
Muebles y enseres	**751,888**	374,364
Maquinarias y equipos	**5,851,302**	5,581,998
Vehículos	**511,217**	511,217
Equipos y programas de computación	**147,360**	147,360
Total	**7,261,767**	6,614,939
Depreciación acumulada	**(5,314,712)**	(4,093,983)
Total	**1,947,055**	2,520,956

5. Activos Fijos, netos (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía ha efectuado adquisiciones de activos fijos por US$. 646,828 y US$. 1,340,000, respectivamente, siendo estas adquisiciones principalmente de muebles y enseres, maquinarias y equipos y vehículos para el uso de las operaciones normales del negocio. El gasto de depreciación por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2009 y 2008, ascendió a US$. 1,220,729 y US$. 1,236,045, respectivamente.

6. Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

		2009	2008 (No auditado)
Proveedores locales		**820,668**	920,689
Proveedores del exterior		**708,146**	1,365,797
Otras cuentas por pagar		**217,753**	146,840
Obligaciones con instituciones financieras		**3,058**	76,258
Administración tributaria		**212,955**	45,584
IESS		**92,800**	1,865
Impuesto a la renta por pagar		**65,541**	36,695
Participación de trabajadores		**46,264**	25,902
Total	US$	**2,167,185**	2,619,630

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por pagar a proveedores locales y del exterior no generan intereses y vencen en 30, 60 y 90 días.

El gasto de impuesto a la renta y de participación de trabajadores en las utilidades ascendieron a US$. 65,541 y US$. 46,264 (US$: 36,695 y US$. 25,902 en el 2008) re. El pasivo del impuesto a la renta por pagar de US$. 65,541, deberá ser compensado con las retenciones en la fuente de clientes.

El saldo por pagar a la administración tributaria, corresponde a Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente y de impuesto al valor agregado correspondiente al cierre de los ejercicios económicos del 2009 y 2008.

7. Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de cuentas por pagar a largo plazo corresponden a financiamiento otorgado por los accionistas, los mismos que no tienen fecha específica de vencimiento y no generan intereses.

8. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el capital social está compuesto de 51,000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US$ 1 cada una, compuesto de la siguiente manera:

8. Capital Social (Continuación)

	%	Valor
Cotarelli S.A.	1%	500
Ensambladora de Maquinas Ensamaq S.A.	1%	500
Viña Carolina Viñacarolina S.A.	98%	50,000
Total acciones	100%	51,000

9. Contingencias

Al 31 de diciembre del 2008, la compañía mantenía diferencias del Impuesto al Valor Agregado presuntivo entre lo declarado en el año 2005, el cual se desglosa así:

DIFERENCIAS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PRESUNTIVO

	Base Imponible	Recargo	Interés 24/10/07	Total
Enero 2005	16.688	3.337	4.358	24.384
Febrero 2005	16.688	3.337	4.358	24.384
Marzo 2005	16.490	3.298	4.049	23.837
Abril 2005	16.688	3.337	4.358	24.384
Junio 2005	16.688	3.337	4.358	24.384
Julio 2005	19.340			19.340
Agosto 2005	19.340			19.340
Septiembre 2005	19.340			19.340
Octubre 2005	19.340			19.340
Noviembre 2005	19.340			19.340
Diciembre 2005	19.340			19.340

Monto el cual asciende a US$ 237.414.95. De acuerdo a las comunicaciones de diferencias de cruces de información emitidas por el Servicio de Rentas Internas e impugnadas en el tribunal Fiscal No 4 de Portoviejo, juicio patrocinado por el Dr. Jaime Rodríguez.

Para el 2006 el Servicio de Rentas Internas envió notificaciones de diferencia de cruces de información el cual asciende a US$ 442.920.00, los mismos que están siendo impugnados el Tribunal Fiscal No4 de Portoviejo.

10. Eventos Subsecuentes

A la fecha de emisión de este informe y posterior al cierre del ejercicio del 2009, de acuerdo a la Administración de la Compañía, no hay eventos importantes que reportar y que pudieran afectar a los estados financieros adjuntos.

Sr. Victor Lescano
Gerente General

CPA. Hector Zurita Alvia
Contador General